

**PROYECTO DE REVESTIMIENTO DE UN TRAMO DEL CANAL SAN CARLOS ENTRE EL
PUENTE DEPARTAMENTAL Y EL PUENTE QUILÍN - COMUNA DE PEÑALOLÉN**

Pablo José Pérez Cruz, chileno, casado, factor de comercio, cédula de identidad número 6.441.732-0, domiciliado para estos efectos en calle Orinoco N°90, oficina 1101, comuna de Las Condes, Región Metropolitana, en carácter de Presidente y representante legal de la Asociación de Canalistas Sociedad del Canal de Maipo, rol único tributario número 70.009.410-3, del mismo domicilio, presentó ante la Dirección Regional de Aguas – MOP - Región Metropolitana, para su aprobación, el proyecto de “Revestimiento borde izquierdo, derecho y fondo Tramo del Canal San Carlos entre Avenidas Departamental y Quilín”, situado en la comuna de Peñalolén.

El proyecto consiste en la ejecución de las obras de revestimiento en hormigón armado de los muros en los bordes derecho e izquierdo y del radier de fondo del canal San Carlos, en el tramo entre las Avenidas Departamental y Quilín, comuna de Peñalolén. El proyecto considera un tramo de 1.423 m de longitud total. Se hormigonará el fondo del canal en una longitud de 1.423 m, en tanto los muros de hormigón armado, de 2,40 m de altura, se construirán en una longitud de 2.844 m. Adicionalmente se contempla la construcción de muros superiores en albañilería confinada con una longitud total de 339 m.

Las coordenadas de los puntos extremos del proyecto, en Sistema de Coordenadas WGS 84–Huso 19 son:

Empalme del proyecto en extremo de aguas arriba (Puente Departamental): 6.290.897 N; 355.090 E

Empalme del proyecto en el extremo de aguas abajo (Puente Quilín) : 6.292.315 N; 355.062 E

Se encuentra a disposición de los interesados en la Dirección Regional de Aguas – MOP - Región Metropolitana, disponiéndose de 30 días para formular observaciones. La presente publicación se realiza conforme a lo preceptuado en los Art.41, 131 y demás pertinentes del Código de Aguas.

El enlace permanente para este aviso es: <http://legales.cooperativa.cl/?p=72148>

Este aviso estará disponible en el sitio por un periodo de seis (6) meses, a contar de la fecha de publicación de este.